

Decreto N° 3809, que nombra al Dr. Jesús Ma. Troncoso, Ministro Consejero, Subencargado de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3809

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO.—El Dr. Jesús María Troncoso Pou, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en sustitución del Dr. Rodolfo Leyba Polanco.

ARTICULO SEGUNDO.—El Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, queda designado Consejero adscrito a la División del Protocolo en sustitución del Dr. Jesús María Troncoso Pou.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3810, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Dr. Virgilio Gorga.
(G. O. N° 9316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3810

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Dr.